

	<b>POLITICA INTEGRAL HSEQ</b>	<b>Código</b>	POL-GER-001
		<b>Versión</b>	05
		<b>Fecha</b>	20/01/2022

RH Group S.A.S. expresa el compromiso de toda la organización, promovido por la gerencia los recursos necesarios para la prestación del servicio de transporte de carga a nivel nacional cumpliendo los requisitos legales, requisitos del cliente y los estándares de salud, seguridad en el trabajo, medio ambiente y calidad, mejorando continuamente su gestión en:

- Identificación de los peligros, evaluación y valoración de riesgos, aspectos e impactos ambientales y determinación de los respectivos controles para la gestión de los riesgos laborales e impactos ambientales; así como la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales, daños a la propiedad, contaminación e impactos socio-ambientales, promoviendo la calidad de vida laboral, el deterioro de la salud y proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables.
- Prevención accidentes de tránsito, promoviendo buenos hábitos y estándares en seguridad vial dentro de las actividades que se desarrollan en la organización dándole Cumplimiento de las Regulaciones, Normas de Tránsito y Transporte y Especificaciones Técnicas para el transporte, jornadas, horarios de trabajo y de movilización de la carga, prevención de fatiga y de las velocidades establecidas de acuerdo a las zonas de tránsito respetando los demás actores viales dentro y fuera de la organización, uso obligatorio del cinturón de seguridad, y la prohibición de equipos de comunicación (bidireccionales) mientras se conduce evitando cualquier distracción, así como el buen uso y el cuidado del vehículo/carga, como compromiso de un buen mantenimiento.
- Promoción de estilos de vida saludable, prevención de acoso laboral, prevención del consumo de alcohol, drogas, tabaco y otras sustancias que puedan afectar la salud, considerando el nivel de riesgo de las operaciones de transporte, está prohibido el consumo, posesión o venta de estas sustancias, el incumplimiento de esta directriz se considera una falta grave.
- La satisfacción de los clientes procurando que en la gestión organizacional se actúe con transparencia, buscando el equilibrio entre sus resultados económicos, sociales y ambientales, teniendo como eje principal el ser humano y su desarrollo, todo en el marco del cumplimiento de los requisitos del cliente.
- Se busca promover canales efectivos de participación y consulta, para incentivar en nuestro personal, subcontratistas, proveedores y demás partes interesadas el desarrollo de prácticas seguras para el ambiente y las personas, en el proceso prestación del servicio y el desarrollo del objeto social de la empresa.

Esta política se hace extensiva a toda la organización, proveedores, contratistas, subcontratistas y demás grupos de interés.